Outlook

CPE No. 73-9-2026-013223 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 8/05/2026 17:11
Para Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; direccionTolima <direccionTolima@sena4.onmicrosoft.com>
CC Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdirecciooncomercio <subdirecciooncomercio@sena.edu.co>; Camila Andrea Gonzalez Castillo <gonzalezc@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (4 MB)

2. AUTORIZACION BIENES Y SERV 2026 CCS -DF.--1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-01.pdf; 4. ANEXO 2. ANALISIS DEL SECTOR TO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-013223 - NIS.pdf; 9 .AUTOTIZACION DE INICIO DEL PROCESO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-013223 - NI.pdf; 1. CDP 926.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-013223 - NIS 2026-02-187625 - 5-8-202.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-013223-(73)-731010-+ (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAM&#65533;REZ--SOLI.html; 3. ESTUDIOPREVIO TC TO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-013223 - NIS 2026-02-1876.pdf;

Apreciado(a) * (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-013223	2026-02-187625	5/8/2026 5:09:59 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

73-9310
Ibagué,

PARA: Doctor Alexander Montealegre, Director (e) SENA Regional Tolima

DE: Subdirector Centro de Comercio y Servicios

ASUNTO: Solicitud autorización contratación Bienes y Servicios

De manera atenta me permito remitir para el trámite correspondiente, la solicitud de autorización para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TARJETAS CANJEABLES POR PRODUCTOS DE ALIMENTACION (PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS), COMO AUXILIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 101 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA CON SINTRASENA."

Así mismo y en mi calidad de Subdirector del Centro de Comercio y Servicios, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento de esta dependencia, la documentación se encuentra completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación estatal y en especial el Manual de Contratación de la entidad.

Atentamente,

Alvaro Fredy Bermudes Salazar

Reviso: Camila Gonzalez– Profesional Gestión Contractual

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente